

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI / 2020-2024

BOMBEROS  
BOGOTÁ  
COLOMBIA



125 años



[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL  
**BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.

# MENSAJE DEL DIRECTOR

Tenemos hoy grandes retos de ciudad alineados a un nuevo Plan de Desarrollo Distrital, con un alto nivel técnico y propuestas ambiciosas para generar cambios profundos en la sociedad capitalina, que permitirán mejorar aspectos sociales y económicos a largo plazo.

La responsabilidad que tenemos como Cuerpo Oficial de Bomberos es muy alta, de tal manera que debemos preparar nuestras acciones para corresponder adecuadamente a esos retos, en todo el componente asociado a gestión del riesgo y lograr, de manera articulada con las instituciones responsables, ejercicios de planeación y prospectiva que permitan hacer frente a cualquier evento, además de contribuir a la construcción de instrumentos de planificación a mediano y largo plazo para la toma de decisiones en la reducción de la vulnerabilidad fiscal y física de Bogotá frente a desastres.

Por lo anterior es claro que el Plan Estratégico Institucional de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá para el periodo 2020 – 2024 debe contener elementos técnicos y administrativos que aporten a mejorar las condiciones de la organización y las necesidades de aquellos a quienes nos debemos en el servicio.

Agradezco el compromiso demostrado y los resultados obtenidos por parte de los servidores y contratistas que participaron en el ejercicio realizado en la entidad para construir el PEI, liderado por el equipo técnico de la Oficina Asesora de Planeación y bajo los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, contemplados en la segunda dimensión Direccinamiento Estratégico y Planeación.

A partir de allí definiremos el plan de acción plurianual, entendiendo que los objetivos institucionales y las metas estratégicas se convierten en un compromiso adquirido con toda la comunidad de Bomberos y más aún, con toda la ciudadanía. El presente documento contiene el conjunto de pilares, estrategias, objetivos, metas trazadas e indicadores necesarios para la implementación de dicho plan desde los diferentes frentes que deben ser abordados para el cumplimiento de las metas institucionales.



# MARCO LEGAL

A continuación, se relacionan las principales normas vigentes relacionadas con el Plan Estratégico Institucional:

- Ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1575 de 2012 “Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia”.
- Decreto Distrital 555 de 2011 “Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, D.C.”.
- Decreto Nacional 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.
- Decreto Nacional 1499 de 2017 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.
- Decreto 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

# MARCO METODOLÓGICO

El Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024 de Bomberos Bogotá está construido a partir de los lineamientos establecidos en la versión 3 del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión de diciembre de 2019, Dimensión de Dirección Estratégico – Política de Planeación Institucional, que tiene como propósito permitir que las entidades definan la ruta estratégica y operativa que guiará su gestión, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor .

Dentro de la entidad se establecieron tres hitos que permitieron la construcción participativa del documento que se presenta:

a. Diagnóstico de capacidades entornos: en el que se establecieron los recursos que le permiten a la UAECOB prestar sus servicios, relacionados con talento humano, infraestructura física, tecnología, equipos, procesos y procedimientos y estructura organizacional, entre otros, además de la normatividad vigente.,.

En este mismo documento se hizo el análisis del entorno, para lo que se utilizó el análisis PEST (Político, económico, social y tecnológico), que permitió identificar los factores del entorno general que pueden afectar a la UAECOB en el cumplimiento de su misionalidad.

A partir de la información anterior se elaboró la matriz DOFA, logrando identificar los factores que afectan a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá en la situación actual. Se establecieron así mismo los pilares estratégicos base del Plan Estratégico Institucional.

b. Participación: esta etapa inició con la presentación a través de teleconferencia, por parte del Director Diego Moreno, de los pilares estratégicos propuestos, los objetivos estratégicos y líneas de acción, a los funcionarios de la entidad. Posteriormente, el ejercicio de divulgación fue dirigido a la ciudadanía, a través de Facebook Live, con el propósito de generar su participación y la de los diferentes grupos de valor, a través de una herramienta de formulario virtual.

Sumado a lo anterior, el equipo directivo de la institución realizó recorridos por las 17 estaciones de bomberos, y con personal de todos los turnos socializó la propuesta y sensibilizó respecto a la importancia de su participación y comentarios en la construcción colectiva del Plan.

El segundo momento de este ejercicio lo constituyó el proceso de consolidación y priorización por parte de sargentos, tenientes y comandantes de Bomberos Bogotá, con base en la información obtenida en los formularios, buscando privilegiar acciones que se desarrollarán en este cuatrienio.

También en un ejercicio de participación, como resultado del análisis por parte del equipo directivo y, a través de talleres realizados con representantes de la Dirección, se ajustó la Misión de la entidad y se construyó la Visión institucional. Ambas constituyen las apuestas que guiarán el desempeño organizacional en los próximos años.

c. Documento: a partir de los resultados obtenidos en las fases anteriores se obtuvo este documento que da cuenta del reconocimiento de la situación actual, sumado a los aportes de diferentes puntos de vista frente a la solución de las problemáticas identificadas y el compromiso del equipo directivo en fortalecer y mejorar las capacidades de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá, para garantizar la entrega de los servicios a Bogotá y su entorno.

# MISIÓN

Proteger la vida, el ambiente y el patrimonio, a través de la gestión integral de riesgos de incendios, atención de rescates en todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos en Bogotá y su entorno.

# VISIÓN

Al 2030, ser el mejor cuerpo de bomberos de Colombia soportado en el compromiso de sus colaboradores y la confianza de los ciudadanos, reconocido a nivel mundial por su fortaleza técnica y capacidad de gestión.

# VALORES

La tradición de Cuerpo Oficial de Bomberos ha mantenido en la doctrina bomberil los siguientes valores:

- Honor
  - Valor
  - Disciplina
- A su vez, por medio de la resolución No. 431 de 2018 se adoptó el código de integridad del Servidor Público en la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos.

Los valores adoptados son:

- Honestidad
  - Justicia
  - Diligencia
  - Compromiso
  - Respeto
- Como parte de la actualización del Código de Integridad de la UAECOB, se están desarrollando los ejercicios que permitan la actualización del Código de Integridad.

U.A.E. CUERPO OFICIAL  
**BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.



[Honor, Valor, Disciplina]

**125**  
años



# PILARES ESTRATÉGICOS

Una vez identificados los factores exógenos o externos que pudieran impactar positiva o negativamente el direccionamiento estratégico de la institución, relacionados con el entorno legal, tecnológico, cultural, social y económico a nivel internacional, nacional, regional o local-, así como los factores endógenos asociados a la cultura, los valores, el conocimiento y el desempeño institucional, entre otros, se logró a través de un esfuerzo conjunto entre los diferentes niveles de la organización, la construcción de los pilares en los que se enfocarán las estrategias potenciales para mitigar los riesgos identificados y garantizar un enfoque claro para el cumplimiento de la misión institucional.

El documento se estructura en cuatro pilares. Dos se enmarcan en aportar a la generación de valor a través de la actividad misional, uno a la capacidad de gestión institucional y el último, asociado al factor más importante de la entidad: el capital humano.

Los Pilares Estratégicos que soportan este Plan Estratégico Institucional están asociados a principios:

- Gestión del riesgo de incendios - Corresponsabilidad
- Operaciones y respuesta - Oportunidad
- Fortalecimiento Institucional - Confianza
- Gestión estratégica del TH - Servicio

Cada pilar estratégico se compone de Objetivos Estratégicos que materializan técnicamente la filosofía de los pilares. Esta condición permitirá determinar de manera clara las diferentes líneas operacionales que quedarán consignadas en el

plan de acción plurianual, a instituirse desde la presente vigencia bajo un modelo participativo de construcción.

A continuación, se discriminan los objetivos estratégicos que hacen parte de cada pilar.

## 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE INCENDIOS - CORRESPONSABILIDAD-

Este pilar se basa en el principio de Corresponsabilidad, entendido que todos, persona natural o jurídica, en conjunto con Bomberos, tenemos el deber de adoptar las acciones de reducción y prevención, que permitan facilitar la gestión del riesgo de incendios en su ámbito funcional para hacer de Bogotá una ciudad más segura.

Los Objetivos Estratégicos que componen el presente pilar son:

### - FORTALECER EL PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Fortalecer el proceso de conocimiento del riesgo de incendios, a través del monitoreo, caracterización y análisis de los escenarios, que permitan la construcción conjunta de estrategias de prevención.

### - OPTIMIZAR EL PROCESO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO

Optimizar el proceso de reducción del riesgo generando intervenciones, a través de programas y campañas, que permitan hacer de Bogotá una ciudad más segura.

## 2. OPERACIONES Y RESPUESTA - OPORTUNIDAD -

Este pilar está basado en el principio de Oportunidad, entendido este como nuestra promesa de servicio enfocada en la eficiencia y eficacia para dar la atención y prestar los servicios misionales, de acuerdo a nuestra oferta institucional. Buscamos que los residentes en Bogotá sean protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y que gocen de un ambiente sano frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados.

Los Objetivos Estratégicos que componen el presente pilar son los siguientes:

### - OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE PREPARATIVOS

Articular e integrar los procesos asociados al sistema de preparativos, que permita optimizar el manejo general de la respuesta por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

### - FORTALECER LOS PROCESOS DE ATENCIÓN

Fortalecer los niveles de coordinación alineados con la estrategia de respuesta distrital, para brindar de manera oportuna la atención de las emergencias asociadas a la misión de la entidad.

## 3. GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO - SERVICIO-

El presente pilar tiene su base en el principio de Servicio, fundamento de la función pública, entendido éste como todas aquellas condiciones asociadas al capital humano que permitan el seguimiento, análisis y evaluación del empleo público, del desempeño de la administración pública y la toma de decisiones en la prestación del servicio público, para generar valor a la ciudadanía.

Los Objetivos Estratégicos que componen el presente pilar son los siguientes:

### - IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL CAMBIO EN EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

Identificar el impacto de situaciones internas y externas que pueden influir en el ciclo de vida laboral de los servidores de la UAE cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, generando rutas de valor encaminadas a fortalecer, acompañar y/o disminuir el efecto de estos cambios.

### - CONSOLIDAR LA ESTRATEGIA DEL TALENTO HUMANO

Potenciar el talento humano como activo más importante de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá mediante el desarrollo de rutas de valor que permite fortalecer sus competencias desde el ser, el saber y el hacer, en busca de brindar un servicio cercano y de calidad a la ciudadanía.

## 4.FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - CONFIANZA -

El presente pilar se basa en el principio de Confianza, articulado con las finalidades de la función administrativa, y de conformidad con lo consagrado en la Constitución Política. Los organismos, entidades y personas encargadas, de manera permanente o transitoria, del ejercicio de funciones administrativas, deben ejercerlas consultando el interés general.

Los Objetivos Estratégicos que componen el presente pilar son los siguientes:

### - AUMENTAR LA EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS (USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS)

La implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG refleja el compromiso del Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá en su gestión interna, con el propósito de aumentar los estándares de eficiencia, para que sus esfuerzos administrativos tengan un mayor impacto en la calidad de los servicios prestados.

Así mismo, se consolidarán espacios de articulación con otras entidades, órganos de control, u organismos internacionales para que desde el marco de cooperación, colaboración y asistencia se contribuya al crecimiento y fortalecimiento de las capacidades de nuestros grupos internos de valor.

### - INCREMENTAR LA CULTURA DE RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

Con el ánimo de ser un actor que va más allá de su misión para contribuir con el desarrollo de la sociedad, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá, resolvió hacer un aporte decidido y estratégico al

desarrollo sostenible estableciendo proyectos e iniciativas enmarcadas en 3 líneas operacionales: la responsabilidad social, el aporte al desarrollo local y la sostenibilidad ambiental.

Para esto, creó un plan de acción de sostenibilidad, basado en criterios como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan de Desarrollo Distrital y los asuntos materiales para la entidad.



# PROYECTOS BANDERA, FUNCIONALES Y DE MEJORA

El éxito del Plan Estratégico Institucional de Bomberos Bogotá estará basado en una adecuada articulación al plan de acción plurianual.

De ahí la inclusión de todas las variables posibles en la definición de las necesidades y metas a alcanzar, pasando por un proceso articulado de participación ciudadana, mediante el cual se recibieron diversidad de planteamientos de acción que fueron cuidadosamente organizados para tratarlos en distintos talleres de trabajo, tanto a nivel directivo como en diferentes instancias del nivel operativo. Así se consolidaron los criterios y elementos para trabajar en estos cuatro años.

Lo anterior conlleva al planteamiento de tres categorías dentro del plan de acción, en las que se enfocarán los esfuerzos a través de proyectos definidos, organizados y medibles, los cuales se denominarán bandera, funcionales y de mejora.

La siguiente es la definición de los proyectos que constituirán el plan de acción:

**Proyectos bandera:** Concepto referido a acciones planeadas y programadas, enfocadas a generar un impacto ya sea a la ciudadanía o al interior de la entidad y que conlleven un esfuerzo institucional que supere el normal accionar articulado a las funciones asignadas a las dependencias, con el fin de mejorar la propuesta de valor en el resultado.

**Proyectos de mejora:** Se refiere a aquellas acciones que se incluirán en los planes de acción institucional para intervenir de manera positiva procesos o trámites existentes que se encuentran asociados a la calidad y oportunidad.

**Proyectos funcionales:** Acciones necesarias para el normal desarrollo de la entidad y que hacen parte de los procesos institucionales.



# MAPA DEL PLAN ESTRATÉGICO



- Optimizar los procesos de reducción del riesgo.
- Fortalecer los procesos de conocimiento del riesgo.

- Consolidar la estrategia del Talento Humano.
- Implementar la estrategia de gestión del cambio en el Cuerpo Oficial de Bomberos

- Aumentar la efectividad de los servicios.
- Incrementar la cultura de responsabilidad institucional.

- Optimizar los procesos de atención.
- Fortalecer los procesos de preparativos y respuesta.

# EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

A partir de la definición de indicadores en cada nivel de la planeación institucional se realizará la evaluación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional PEI, mediante un cuadro de control en el que se desarrollará cada uno de los cuatro pilares, los productos de los proyectos que los conforman, y los avances de las actividades, permitiendo conocer el aporte dentro del desempeño institucional y logros obtenidos por la entidad.

Para garantizar el control del PEI se contará con una herramienta de Balance Score Card, mediante la cual se realizará el seguimiento permanente a los compromisos adquiridos desde cada una de las dependencias responsables.

En la figura siguiente se presentan la conformación, el desdoblamiento de la medición y la periodicidad de medición



**U.A.E. CUERPO OFICIAL  
BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.



PEI / 2020-2024

125  
años



[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL  
**BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.